

**ÁREA DE ALCALDIA**  
**DIRECCION DE COMUNICACIÓN Y PRENSA**

**ASUNTO:** Contrato menor para la instalación del sistema de sonorización del salón de recepciones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Zaragoza

**OBJETO DEL CONTRATO:** Instalación del sistema de sonorización adecuado y suficiente para cubrir las necesidades audiovisuales en la realización de actos institucionales en el Salón de Recepciones de la Casa Consistorial, así como para dar señal profesional adecuada de a los medios de comunicación que cubran dichos actos.

**DESCRIPCION INSTALACION / SUMINISTRO:** Instalación del sistema de sonorización en el Salón de Recepciones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Zaragoza.

Debido a las grandes dimensiones el Salón de Recepciones, este espacio puede albergar actos de muy diversa índole, con disposiciones escénicas muy diferentes y número de asistentes muy variable: desde una pequeña reunión, a un acto público con cientos de personas. Con este contrato se persigue dar solución audiovisual a todas las posibles actividades que se desarrollan en él, de forma que se adecuen a cada necesidad concreta.

El Salón de Recepciones consta de dos estancias diferenciadas, con unas dimensiones aproximadas de 42 metros de largo por 11 de ancho en la zona específica de recepciones, y de 11 metros de largo por 11 metros de ancho en la zona denominada de comedor. El espacio cuenta con una altura de 8,35 metros, con el techo en artesonado de madera, con la peculiaridad de que ambos espacios se encuentran comunicados por la parte superior, lo que entraña una dificultad añadida a la hora de realizar la sonorización de los actos que allí se vayan a llevar a cabo.

Para la realización de este contrato se precisa:

1. Estudio de la acústica de la sala.
2. Proyecto de instalación.
3. Justificación ventajas de las soluciones de sonido aportadas.
4. Justificación y comparación de la calidad de los materiales y marcas ofertadas.

Estos 4 apartados serán aportados y detallados por el licitador en la memoria que deberá formar parte de su oferta técnica.

Materiales mínimos necesarios

Los materiales mínimos necesarios que el licitador deberá ofertar e instalar en el Salón de Recepciones de la Casa Consistorial son los siguientes:

1. Altavoces / monitores configurables según las disposiciones de los actos a realizar (su cantidad irá en función del estudio de acústica del salón que realizará el licitador)
2. Instalación del sistema de altavoces. Se valorará la integración estética en el Salón de Recepciones.
3. Amplificación por zonas (el número de etapas de potencia irá en función del estudio de sonorización antes referenciado).
4. Los elementos de control, ecualización, retardo, etc., que sean necesarios para el buen funcionamiento acústico de la sala.
5. Elementos de mezcla (mesas de mezclas o elementos equivalentes), de 16 canales mínimo cada una.
6. Elementos de selección de fuentes de señal audiovisual y salidas audiovisuales.
7. Instalación y cableado de audio y de vídeo necesario para cualquier configuración de los actos que se realicen en el Salón de Recepciones
8. Tomas para distribuir la señal de audio a medios de comunicación en 6 puntos, con un mínimo de 20 conexiones de audio en dos puntos simultáneamente. Se valorará la incorporación a la oferta de la distribución de señal de vídeo.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://www.zaragoza.es> null/VerificaciónAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



MTE5LzEyMzA4OTAvVDE\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzEyMzA4OTAvVDE\$	PÁGINA	1 / 3
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
25145407J FELIX SIMON BERNAD SANCHO	El/La Técnico/a de Difusión	29/06/2018	4603291

9. Soluciones acordes con las características y la estética de la sala para la canalización del cableado.
10. Microfonía inalámbrica ( 2 micrófonos inalámbricos)
11. Microfonía por cableado (3 unidades de micrófono de sobremesa)
12. 2 Micrófonos de pie con base redonda, adecuados para comparecencias de pie. Se valorara la estética y la conectividad.
13. Pies y soportes para toda la microfonía a la que se hace referencia en los puntos anteriores.
14. Racks y cajas necesarias.
15. Sistema de control inalámbrico.
16. Instalación de todo el sistema y configuración de los usos más frecuentes.
17. Aquellos otros elementos que en licitador considere necesarios para la mejora de la instalación. Estos se valorarán dentro del apartado de la propuesta general de sonorización.

Para los materiales en los que no se especifica cantidad, deberá indicarse el precio individual de cada unidad y justificar técnicamente el número de unidades que se oferta, en función del estudio de la acústica de la sala, indicando claramente las ventajas de la propuesta realizada frente a variaciones de mayor/menor número de unidades o materiales de mayor o menor precio.

Dada la complejidad de la sala, es necesario conocerla previamente de manera presencial para realizar el estudio y la propuesta, por lo cual se fijará un día para plantear al personal técnico de la Dirección de Comunicación cualquier duda que se genere, o aquellos extremos que no se especifiquen expresamente en la descripción de las necesidades recogidas en las presentes bases.

**PRECIO DEL CONTRATO: 18.000 EUROS + 3.780 EUROS (I.V.A.) = 21.780 EUROS (I.V.A. INCLUIDO)**

**CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:** La oferta adjudicataria deberá cumplir con todos los requisitos técnicos del pliego. En caso contrario será rechazada.

La valoración de las ofertas se realizará con arreglo a los siguientes criterios, hasta un máximo de 100 puntos.

**a) Oferta económica**

Hasta 51 puntos, con arreglo a la fórmula:

$$P = (51 * \text{min}) / \text{Of}$$

**Siendo:**

**P:** Puntuación obtenida.

**Min:** Oferta mínima.

**Of:** Oferta correspondiente al licitador que se valora.

**b) Proyecto sonorización**

Valoración propuesta de sonorización hasta un máximo de 49 puntos

Se valorará:

Estudio y propuesta general de sonorización (memoria técnica):	16 puntos
Calidad / flexibilidad / estética / niveles de configuración según diferentes ubicaciones:	12 puntos
Soluciones al sistema de conexión, distribución y canalización:	08 puntos
Calidad / versatilidad / estética de la microfonía solicitada:	08 puntos
Sistema de control inalámbrico general de la instalación	05 puntos

Puntuación Total = Puntuación oferta económica + Puntuación de la propuesta sonorización

**3.- CONDICIONES GENERALES.-**

El plazo de entrega e instalación será de 45 días como máximo a partir de la notificación de la adjudicación.

Tanto el transporte como la descarga será por cuenta del adjudicatario y no supondrá coste adicional alguno.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificaciónAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



MTE5LzEyMzA4OTAvVDE\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzEyMzA4OTAvVDE\$	PÁGINA	2 / 3
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
25145407J FELIX SIMON BERNAD SANCHO	El/La Técnico/a de Difusión	29/06/2018	4603291

## 5.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.-

Las ofertas deberán incluir la siguiente documentación:

1. La oferta económica, que deberá comprender el importe con IVA desglosado y el importe total de la oferta, igualmente con IVA desglosado.
2. Estudio propuesta general de sonorización (memoria técnica). Esta memoria técnica deberá comprender, como mínimo, los siguientes apartados:
  1. Estudio de la acústica de la sala.
  2. Proyecto de instalación.
  3. Justificación ventajas de las soluciones de sonido aportadas.
  4. Justificación y comparación de la calidad de los materiales y marcas ofertadas.

### OTRAS CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN:

"La entidad licitadora deberá utilizar tanto en la memoria técnica como en toda documentación, publicidad, imagen o materiales que se generen durante la ejecución del contrato, un lenguaje e imágenes no sexistas."

I.C. de Zaragoza, a 27 de junio de 2018.

UNIDAD TÉCNICA DE DIFUSIÓN,

Fdo.: Félix S. Bernad Sancho

LA DIRECTORA DE COMUNICACIÓN,

Fdo.: Marina Fortuño Cebamanos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificaciónAction.action  
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzEyMzA4OTAvVDE\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzEyMzA4OTAvVDE\$	PÁGINA	3 / 3
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
25145407J FELIX SIMON BERNAD SANCHO	EI/La Técnico/a de Difusión	29/06/2018	4603291